



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Departamento de Capital Humano-Personal

ANUNCIO

APROBACION PROPUESTA DEL RESULTADO SELECTIVO QUE ELEVA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026, PARA LA CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PERSONA INFORMATICA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante el Decreto número 2026/2694 de fecha 26 de agosto de 2026, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la propuesta del resultado del proceso selectivo que eleva el Tribunal calificador de fecha 15 de junio de 2026, para la constitución de una bolsa de personal funcionario interino personal informático (Denominación del puesto de trabajo: Informático, Tipo: Funcionario/a. Grupo: A2 Cuerpo/Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico. Categoría: Informático) que quedará constituida con el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Orden
VALDES MUÑOZ MARIA INMACULADA	***4577**	1

Segundo.- El funcionamiento de la Bolsa se ajustará a lo previsto en la Bases.

Tercero.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1992, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,
José Antonio Santos Perea.

El Secretario General Accidental,
Francisco Javier Ochoa Caro.

Firma 1 de 2 Francisco Javier Ochoa Caro	28/08/2026	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023	Firma 2 de 2 José Antonio Santos Perea	28/08/2026	Alcalde



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	c395b51f63854d9bb0d49afc60330091001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

